

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA CRT 2022-2023

TODOS NECESITAN TRAER

TARJETAS DE SEGURO SOCIAL: debe traer tarjetas de identificación con fotografía y tarjeta(s) de seguro social o número(s) de identificación de contribuyente individual y fechas de nacimiento de todos los miembros del hogar, **INCLUSO SI SOLICITÓ CON NOSOTROS EN AÑOS ANTERIORES.**

FACTURA DE ELECTRICIDAD: Copia de la factura de electricidad actual de su hogar (incluso si la calefacción se realiza con combustible disponible o gas natural o si la calefacción está incluida en el alquiler)

ALQUILER/HIPOTECA: Contrato de arrendamiento, recibo de alquiler, resúmenes de hipoteca, factura de impuestos o recibo de alquiler del lote

DOCUMENTACIÓN DE INGRESOS

o Hogares Categóricamente Elegibles

o Información de ingresos (consulte Elegibilidad de ingresos) durante las 4 semanas consecutivas dentro del período de 3 meses anterior a su fecha de admisión

SI ES DISCAPACITADO: Si usted o algún miembro de su hogar tiene una discapacidad que no se puede verificar a simple vista, debe tener un certificado médico firmado y sellado por un médico de verificación.

CRITERIOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD PARA HOGARES CATEGÓRICAMENTE ELEGIBLES

Los **HOGARES CATEGÓRICAMENTE ELEGIBLES** que reciben SNAP, TFA, Suplemento Estatal, Asistencia en Efectivo para Refugiados o SSI se determinarán con ingresos elegibles en la cantidad de **beneficio de Nivel 1.**

ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

EMPLEO: Sus cuatro (4) talones de pago semanales consecutivos más recientes, dos (2) talones de pago quincenales o quincenales consecutivos o un (1) talón de pago mensual O, si no están disponibles, puede traer un estado de cuenta de su empleador el membrete de la empresa firmado por el empleador o el departamento de nómina, que indique sus salarios brutos durante las últimas cuatro (4) semanas. (Los talones de pago solo se aceptarán si incluyen su nombre y/o número de Seguro Social).

EMPLEO POR CUENTA PROPIA: Dado que trabaja por cuenta propia, una hoja de trabajo por cuenta propia notariada de los últimos seis (6) o doce (12) meses calendario completos y su formulario 1040 del IRS más reciente que incluya todos los anexos relevantes (C, D, E, SE, K, etc.)

SEGURO SOCIAL O SSI - Informe de beneficios confidenciales del Seguro Social, Formulario 2458, disponible en la oficina local del Seguro Social, O una copia de su cheque del Seguro Social o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), O un estado de cuenta del banco si tiene un depósito, O su Aviso de adjudicación del Seguro Social más reciente, formulario SSA-4926SM.

PENSIÓN O ANUALIDAD: Talones de cheques de pensión o anualidad, O una carta del pagador en papel membretado del pagador que indique el monto bruto O la última copia del 1099R.

DESEMPLEO: La copia impresa de los beneficios de compensación por desempleo del Departamento de Trabajo (DOL) o del sitio web del DOL en: www.ctdol.state.ct.us.

SEGURO DE COMPENSACIÓN O INCAPACIDAD DEL TRABAJADOR - Declaración del Seguro de Incapacidad o Compensación del Trabajador (a corto o largo plazo) que muestre los beneficios y el período cubierto.

INGRESO DE ALQUILER: Recibo(s) de alquiler por ingresos de alquiler, O el contrato de arrendamiento de su inquilino, O copias fotostáticas de cheque(s), O declaración(es) del inquilino(s) que verifican el alquiler.

BENEFICIOS PARA VETERANOS - V.A. Carta de otorgamiento de beneficios para veteranos (incluidas las pensiones), O una copia del cheque, O un estado de cuenta del banco si tiene depósito directo.

DIVIDENDO E INTERÉS - Declaraciones de dividendos e intereses para el período completado más reciente (si es más de \$10.00 por mes).

Pensión Alimenticia y/o Manutención Infantil: sentencia de divorcio o carta del Tribunal de Relaciones Familiares o declaración de un abogado que verifique el monto y la frecuencia de la pensión alimenticia y/o manutención infantil, O carta o copia impresa de Cumplimiento de manutención infantil, O extracto bancario si los pagos van directamente a la cuenta bancaria, O declaración de un pariente legalmente responsable si los pagos voluntarios de manutención en efectivo o medios alternativos de manutención en lugar de los pagos de manutención infantil se le hacen directamente a usted.

AMIGOS Y FAMILIARES - Declaración(es) que indique(n) el monto y la frecuencia de los pagos de amigos o familiares que están contribuyendo al sustento de su hogar, firmada por ellos.

BENEFICIOS DE ADOPCIÓN SUBSIDIADA – Copia de cheques actuales o carta de adjudicación

INGRESO CERO: algunos hogares pueden no haber recibido ningún ingreso durante todo el período de 4 semanas antes de la fecha de la solicitud o pueden haber recibido ingresos durante algunas de las semanas, pero no todas. Si este es el caso, deberá completar una Declaración Jurada en Certificación de Cero para cualquier miembro del hogar de 18 años o más.

Tenga en cuenta:

• *La elegibilidad de ingresos de la mayoría de los hogares se basa en las 4 semanas consecutivas dentro del período de 3 meses antes de su fecha de admisión. **Si la elegibilidad de ingresos de su hogar de 4 semanas no es un reflejo exacto de su ingreso anual real, es posible que desee que su elegibilidad se base en sus ingresos reales de 52 semanas. Deberá proporcionar documentación para todas las fuentes de ingresos durante las 52 semanas anteriores a la fecha de su solicitud.** Comuníquese con la oficina de asistencia energética (860-560-5800) para obtener más información.*

INFORMACION DEL PROVEEDOR

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACTUAL SI CALEFACCIÓN CON UN SERVICIO PÚBLICO - Factura de servicios públicos actual si calienta con gas o electricidad. Verificación de la empresa de servicios públicos si se mudó recientemente y aún no ha recibido una factura. Tenga en cuenta: la factura debe estar a nombre de uno de los miembros adultos del hogar.

SI CALENTA CON UN COMBUSTIBLE ENTREGABLE – Nombre del proveedor

INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA: copia de su factura de agua actual si está solicitando asistencia para el agua.

INFORMACIÓN SOBRE AGUAS RESIDUALES/ALCANTARILLAS: copia de su factura de aguas residuales/alcantarillado si está solicitando asistencia para aguas residuales/alcantarillado

Tenga en cuenta:

• *Los hogares a los que no se **les facturan directamente** los servicios de agua potable/aguas residuales, pero que son responsables de pagar los servicios de agua potable/aguas residuales según su contrato de arrendamiento, deben proporcionar una copia del contrato de arrendamiento.*

SI SU CALEFACCIÓN ESTÁ INCLUIDA EN SU RENTA

DOCUMENTACIÓN DE ALQUILER PARA SOLICITANTES DE ASISTENCIA DE ALQUILER: DSS eliminó el requisito de que los hogares con calefacción primaria incluida en el alquiler deben pagar más del 30% de sus ingresos en alquiler para calificar para los beneficios. Los beneficios de asistencia de alquiler están disponibles para aquellos hogares que no realizan pagos directos al proveedor por su principal fuente de calefacción y tienen ingresos brutos anuales de hasta el 60 % del ingreso medio estatal. Los inquilinos no son elegibles para recibir beneficios de asistencia de alquiler.

FIRMAS ELECTRÓNICAS

La agencia puede aceptar firmas electrónicas en cualquier documento requerido, incluidas las solicitudes

FLEXIBILIDAD DE ACTIVOS LÍQUIDOS, ESTADOS BANCARIOS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

ACTIVOS LÍQUIDOS -No hay prueba de activos líquidos para el año del programa CEAP 2022/2023.

ESTADO DE CUENTA BANCARIA: ya no se requieren estados de cuenta bancarios, excepto para los fines de proporcionar verificación de ingresos, como el Seguro Social.

Fechas Del Programa

1 de Septiembre de 2022	Primer día para que un hogar solicite el programa
1 de Noviembre de 2022	Primer día para entregas de combustibles que pueden ser pagados por el programa.
2 de Mayo de 2022	Plazo para autorizaciones o entregas de combustible.
31 de Mayo de 2022	El último día en que un hogar puede presentar una solicitud para establecer su elegibilidad para los beneficios
15 de Junio de 2022	Último día para presentar facturas de combustibles entregables.

Asistencia Energética 2022-2023				
Beneficio básico- Calefacción- Entregable Combustible y utilidad				
Nivel	Pautas de pobreza	Hogares Vulnerables	Hogares No Vulnerables	
1	Hasta 125% de FPG	\$600	\$550	
2	125% GPA -200% GPA	\$450	\$400	
3	201% FPG -60% SMI	\$300	\$250	
Hogar vulnerable: cualquier hogar en el que uno o más miembros son ancianos (definidos como mayores de 60 años), discapacitados o menores de seis años.				
Beneficio de Crisis - Calefacción- Solo combustible disponible				
Nivel	Pautas de pobreza	1er Beneficio	2do Beneficio	3er Beneficio
1	Hasta 125% de FPG	\$430	\$430	\$430
2	125% GPA -200% GPA	\$430	\$430	\$430
3	201% FPG -60% SMI	\$430	\$0	\$0

Asistencia de Alquiler- Calefacción Incluida en el Alquiler		
Nivel	Pautas de pobreza	
1	Hasta 125% de FPG	\$150
2	125% GPA -200% GPA	\$125
3	201% FPG -60% SMI	\$100
DSS eliminó el requisito de que los hogares con calefacción primaria incluida en el alquiler deban pagar más del 30% de sus ingresos en alquiler para calificar para los beneficios. Los beneficios de asistencia de alquiler están disponibles para aquellos hogares que no realizan pagos directos al proveedor por su principal fuente de calefacción y tienen ingresos brutos anuales de hasta el 60 % del ingreso medio estatal. Los inquilinos no son elegibles para recibir beneficios de asistencia de alquiler.		

Programa de Asistencia de Agua para Hogares de Bajos Ingresos 2022-2023			
Nivel	Pautas de pobreza	Hogares Vulnerables	Hogares No Vulnerables
1	Hasta 125% de FPG	\$300	\$150
2	125% GPA -200% GPA	\$200	\$100
3	201% FPG -60% SMI	\$100	\$50
Los premios de beneficios básicos revisados a continuación están disponibles para hogares con agua incluida en su alquiler y aquellos sin atrasos o avisos de desconexión, siga los niveles de LIHEAP según los ingresos, el tamaño del hogar y la vulnerabilidad:			

Programa de Asistencia de Agua para Hogares de Bajos Ingresos 2022-2023		
Hogares con Servicios Desconectados o Pendientes de Desconexión/Atrasos		
Nivel	Pautas de pobreza	
	0% FPG-60% SMI	\$1000